+ 1621 ATHA-AAH-FSA-009-004-182

q^e en 26 de diz^e
de 1621 años

En la villa de Salinas de Añana a
veinte y seis dias del mes de dizienbre
de mill y seiscientos y veinte y un
años se juntaron en conzejo la justiçia
y regimiento de esta villa y vezinos della lla
mados por son de campana tañida
segun y como lo an de uso y de
costumbre y se an juntado para tratar
de las cosas tocantes al ser
viçio de dios nuestro señor y bien
comun de esta villa y salinas della y estando ansi
juntos se trato [illegible] de Añana en
[illegible] de Salinas a [illegible] al
[illegible] de esta villa y su ju
risdicion y [illegible] de
[illegible] procuradores y [illegible] la
[illegible] procurador general
de el conzejo [illegible] della [illegible]
que por su [illegible]
[illegible]
con [illegible] presente

Pregona la
renta
del vino

Primeramente se pregone y se pregono
[illegible] de esta villa [illegible] cada
persona que se quisiese obligar
a ben(der) el vino [illegible] esta villa
el año que viene de seisçientos y
veinte y dos [illegible]
[illegible] del vino [illegible]
de la villa [illegible] a mill [illegible]
que se le an de dar dos mill y cien
[illegible] no se le [illegible]
[illegible] por [illegible] no pareçio quien
[illegible] mejor [illegible]

Andava la renta
de la [illegible]
en
9U000 mrs
con que se le
an de dar
2U100 mrs
de prometido

y [illegible] que se pre
gonaron los alquileres [illegible]
[illegible] del vino [illegible]
año que viene [illegible] pareçio Juan
[illegible] vezino de esta villa [illegible]
[illegible] al qual se [illegible]
[illegible] aquella [illegible]
[illegible] quatro [illegible]

Jº de barron
juez por el
qual se dio el
[illegible] ella
desquella de
24 [illegible]
de [illegible]
pidio [illegible]
a 76 [illegible]
en [illegible]
de [illegible]
do

cada cantara [illegible]
de [illegible] porque se le an
de dar dos mill [illegible] de primero d[illegible]
a d[illegible] no se le [illegible]
con [illegible] no parece quien
[illegible]
que [illegible] el [illegible]
[illegible]
[illegible] no parece que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] firmaron los se-
ñores [illegible]

Joan de [illegible]
Avellaneda

[illegible] de urbina

Martin de pinedo

[illegible]

Ante mi
[illegible] Ponze